

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

Dr. Joaquín Aleixandre Aparici

Médico-director, por oposición, de Establecimientos Balnearios y en propiedad del de Santa Teresa (Avila).—Oculista de la Protectora de los Niños y de la Beneficencia Municipal.—Antiguo Ayudante del Dr. D. Rafael Cervera.—Exjefe de Clínica de la Consulta Oftalmológica de Santa Isabel, etc.

Más de 28 años de práctica en las afecciones de la vista,

ha abierto al público, en el Balneario de Santa Teresa, su consulta para enfermedades de los ojos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

DOCTOR LA ROSA

Especialista en

Partos

enfermedades propias de la mujer y cirugía.

Avila, Hotel Jardín, provisionalmente.

El problema marroquí

La raza, la geografía y la historia, son lazos que unen a España con Marruecos; cualquiera que piense en que por las venas de muchos españoles corre sangre mora infiltrada en las ocho centurias de la Reconquista; cualquiera que observe que es un débil brazo de mar, cuyos extremos dominamos, los que separan Iberia del Moghreb; cualquiera, en fin, que rememore las páginas de la antigua historia, y vea que Marruecos ha sido diócesis de España, que de allá han venido árabes y berberiscos, almohades y almoravides, y que allá llevamos nuestras armas victoriosas, cuando arrojados los moros de Granada, buscó el gran estadista Cisneros una expansión al territorio peninsular; cualquiera que aune y concuerde los datos análogos que disciplinas tan divergentes proporcionan, no tiene más remedio que convenir en que si hay alguna Nación que puede invocar títulos legítimos en Marruecos, para ejercer facultades de dominio, esa Nación no es ni puede ser otra que nuestra patria.

Azarosas circunstancias de la vida llevaron los ideales de España por otros caminos y en Italia y Flandes, en Milán y el Franco Condado, en América y en Inglaterra, consumimos energías que ni nos aprovecharon, ni hicieron más que desviar nuestras fuerzas a partes distintas de la que con espíritu avisado soñaron Isabel la Católica y su continuador Cisneros. Resultado de esta falta de tenacidad, de verdadero *esprit de suite*, característica siempre de toda nuestra política, ha sido el derroche de un caudal de esfuerzos, cuya resultante mecánica ha sido nula.

Al amparo de esto Francia pudo crear su Argelia, Inglaterra pudo desartar el comercio español de Marruecos, logrando para el suyo cifras fabulosas. Alemania logró introducir consejeros cerca del Sultán, Italia misma llegó a aportar instructores para los moros de rey, y solo España, siguió dormida sin hacer nada por infundir alientos a la tradición que era suya.

Así, y solo así, se comprende que cuando llegó a celebrarse la conferencia de Algeciras tuviéramos que luchar por lograr el reconocimiento de una situación de influencia preeminente en el imperio sharifiano, y cuando fué lograda lanzáramos un hurra victorioso, como si ya hasta el otorgar justicia mereciera plácemes.

Desgraciadamente ya el terreno propio nos era disputado, y Francia, la Nación cuyas alianzas nos han sido siempre más perjudiciales y funestas, había conseguido introducirse, aprovechándose de nuestros emigrantes, que no vacilaban en someterse a condiciones de inferioridad notoria con tal de tener un pedazo de pan que saciara su hambre.

Las campanas se echaron a vuelo después de la Conferencia, y sin embargo, había un peligro evidente. Siempre que fuimos aliados de Francia, nos costó la alianza caro; aquellos dos pactos de familia, aquel Trafalgar debido a la impericia de Ville neuve, y más modernamente, la expedición a Méjico, en la que nos vimos libres de complicitad en el drama de Quéretaro por el genio intrépido de Prim, así como, la toma de Annam, que nos costó sangre y dinero, para que lo poseyera luego Francia, son todos ejemplos que debiéramos haber tenido grabados para no aceptar nunca ir del brazo de Francia.

Una vez más fuimos olvidadizos y aceptamos la colaboración francesa. Bien pronto la realidad se encargó de desvanecer las ilusiones momentáneas. Primero, la ocupación de Ujda, para castigar el asesinato del Dr. Mauchamps, del cual los habitantes de Ujda no tenían ni conocimiento; después la conducta de las tropas francesas en Casablanca, en que los generales Drude, Liantey y D'Amade han ido sucesivamente internándose en el país de los Chaonias para lograr el establecimiento de la policía, y no contentos, se internan en el de los Doukala, ocupando Azemur; y finalmente, se llega a rozamientos con nosotros como el originado con la muerte del askari de Casablanca y la exigencia de redactar en francés las declaraciones de Aduanas. Todo esto bien basta para echar abajo la venda de los ojos, y para demostrarnos que con Acta de Algeciras y sin ella, siempre que marchemos en acción común con Francia llevaremos las de perder.

En cambio, cuando nuestro general Marina, al amparo de convenios existentes desde hace doce años, que exigían la presencia de mehallas imperiales en el campo fronterizo, en vista de la impotencia de las mismas ocupó Mar Chica y Cabo de Agua, produjo formidables protestas de la Prensa parisien y diario tan sesudo como *Le Temps*, perdió los estribos y dijo que eso les autorizaba para una acción libre y desembarazada en Marruecos.

Faltaba un *inri* para la infracción total del Acta de Algeciras por la República vecina, y eso lo ha venido a proporcionar el litigio que para el trono sostienen los dos hermanastros Abd-el Azis y Muley Haffid. En el Acta susodicha se había establecido como principio «el reconocimiento de la soberanía del Sultán» pero es claro que esto no juzgaba nada

sobre qué había de serlo; fuéralo cualquiera, aquel que por la voluntad del pueblo marroquí se sentara en el trono, sería reconocido y respetado por las potencias europeas.

Al sobrevenir, pues, el pleito para el Sultán, debió toda Europa abstenerse de intervenir en la lucha, observando una estricta y rigurosa neutralidad.

Francia no lo ha hecho así; Francia, aparte del apoyo moral prestado a Abd-el Azis, con su simpatía, ha cometido actos de verdadera transgresión de la neutralidad.

Empizó por negarse el presidente M. Fallieres a recibir en audiencia, con carácter particular (como Alemania había hecho) a los emisarios de Haffid; siguió prestando dinero a Abd el Azis; y últimamente, el general D'Amade realizó la toma de Azemur, porque el caid había reconocido la soberanía de Haffid.

Después de todo este proceso evolutivo que ha tenido el problema marroquí ¿debe hablar de respetos al Acta de Algeciras? ¿Podemos resignarnos a seguir en colaboración con Francia? La opinión unánime de España, contesta negativamente.

Es indiscutible que la defensa de nuestros intereses exige que retiremos de Casablanca el pequeño destacamento que allí tenemos y que nos desiguemos de Francia, dejándola la responsabilidad de sus actos y obrando nosotros por nuestra propia y exclusiva cuenta en la zona que es continuación de nuestros dominios.

Malos es el aislamiento internacional; pero aun son peores las alianzas celebradas a tontis y locas, que comprometiendo a mucho, uingún resultado práctico ofrecen. Con el aislamiento egoísta de Fernando VI, Doña Bárbara de Braganza; Carvajal y Vail fuimos mimados y solicitados, con los Pactos de familia, fuimos vencidos.

Mariano Marfil.

PELÍCULAS DE MI "CINE,"

Colegio de señoritas

Empieza la proyección y el blanco lienzo retrata, con realidad sorprendente una conocida plaza. En un piso principal de antigua y vetusta casa, que tiene varios balcones, se admiran hermosas caras de juveniles discípulas, que cosen, rien y charlan, *timándose* con los pollos que pasean por la plaza, lanzando a las jovencitas sus más amantes miradas. Mientras que de sus labores habilidosas realzan, la perfección con que saben aumentar sus muchas gracias, *cortan* levitas y trajes las alegres colegialas, a los pollos elegantes que a la puerta de la casa, se pasean contemplando cómo las niñas trabajan. Una de ellas que es muy joven simpática y agraciada, se distrae sin querer y con la aguja se clava, en su manita preciosa y como la nieve blanca, dando un grito inesperado que en sus compañeras causa, gran algazara de risas y gran juego de palabras. Entonces un señóto, al oír la queja marcha, presuroso y va subiendo

por la escalera, a la casa, imaginándose acaso que ha ocurrido una desgracia. Como sube tan de prisa tropieza con la criada, del segundo, que venía con la cesta de la plaza, tirando cuatro docenas de huevos que ella llevaba, y poniendo al señorito lleno su traje de manchas, lo mismo que una tortilla, entre las yemas y claras. Al oír de la caída tanto ruido y algazara, presurosas van corriendo las alegres colegialas, que se rien grandemente al ver al pollo de marras, y aquí termina esta cinta hace poco impresionada.

Edmundo.

LA LIBERTAD Y LAS HUELGAS

Estos últimos días el presidente de una de las salas correccionales de París acababa de interrogar a tres huelguistas que penetraron en un taller donde unos *renegados*, que no habían querido unirse a ellos, trabajaban, impidiéndoles por medio de la violencia que continuasen en sus ocupaciones, y destrozándoles además los útiles de la labor. El expresado magistrado exclamaba irónicamente: ¡Esto es lo que se llama la libertad!

Pues bien, ¡Esto es lo que se llama la libertad!... En todos los centros industriales y de comercio, donde los honrados obreros desearían trabajar para alimentar a sus familias, no lo pueden realizar, porque unos cuantos energúmenos bastan para impedirlo. Una gran minoría turbulenta condena a la inacción a esa masa general de los trabajadores. Y no contentos con obligar a los obreros al paro, los directores de las huelgas pretenden más todavía: arrastrarlos a que intervengan en las manifestaciones anárquicas. El proletariado en huelga, según dichos *redentores*, no tiene el derecho de permanecer en su casa hasta el fin del conflicto: es preciso que marche al motín que grite y que declare la *bondad* del procedimiento para conseguir sus fines bastardos; hay necesidad de que atropelle a los que no saben *trabajar*, porque no han querido adherirse a la huelga, y continúan en sus fábricas y talleres cumpliendo con su más santa obligación: es preciso que altere la tranquilidad pública y la vida normal de las poblaciones, porque tienen derecho a todo. ¡Esto es lo que se llama la libertad!

Bajo el dominio de los agitadores de las masas obreras, el trabajador en huelga pierde todo su libre albedrío, toda su independencia. Se le fuerza a oprimir a sus camaradas por medio de la violencia (en caso necesario le obligan hasta cometer actos criminales); en una palabra, se le somete a un servilismo indigno e impropio de una persona que debiera ser dueña en absoluto de sus facultades intelectuales. Y de un hombre honrado, que no hubiese hecho en el resto de su existencia otra cosa más que trabajar tranquilamente, se hace de él por medio de la intimidación, de la amenaza o del terror, un agente del desorden conduciéndole hacia la anarquía.

Estas son las consecuencias lógicas que en tiempos de libertad resuñan para el honrado trabajador que desea

vi vir en paz, y que se basan en las doctrinas nefastas que se exponen en las conferencias libertarias, de donde sale la proclamación de una huelga.

¡Oh tiempos imperantes del más torpe liberalismo, y qué resultados tan negativos aportais al sosiego público!

E.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 9.

En el Senado

Empieza la sesión a las tres y cincuenta y cinco, presidida por el marqués de la Mina.

Aprobada el acta se entra en el orden del día, continuando el debate sobre nulidad de ciertos contratos de préstamos.

El Sr. Palomo pide que se suspenda hasta que se impriman y se repartan las enmiendas que tiene presentadas; accediendo a ello la presidencia.

Se reanuda la interpelación del señor Dávila, sobre asuntos de Marina, haciendo uso de la palabra el Sr. Palomo, a quien contesta el ministro del ramo y dándose por terminada la interpelación.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, vótanse definitivamente varios proyectos de ley sobre terminación de obras de ferrocarriles y carreteras; y se levanta la sesión a las cinco y quince.

En el Congreso

Dió principio la sesión a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Reanúdase la interpelación sobre la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, manifestando el ministro de la Gobernación, que ha sido y es materia discutida la facultad del Gobierno, para suspender a los Concejales por faltas administrativas.

Declaró que estaba convencido de que dicha facultad es innegable; criterio que han mantenido muchos ministros de distintos partidos y que si el Sr. Canalejas prepara antecedentes para discutir la cuestión a fondo, está dispuesto a contestarle.

Rectifica el Sr. Canalejas diciendo que la ley no autoriza la suspensión de Concejales en la forma que se ha hecho y termina afirmando que el Gobierno incurriría en grave contradicción si no aceptaba la proposición que ha presentado y carecería de autoridad moral para pedir la aprobación del proyecto de Administración.

El ministro de la Gobernación se extraña de estas manifestaciones toda vez que varios ministros liberales dictaron análogos Reales órdenes sin que protestase ni se indignase; defendiendo el que la R. O. está en consonancia con la ley municipal; hace constar la parquedad que el Gobierno usó de la facultad que le asiste, puesto que no suspendió más Ayuntamientos que el de Málaga por las especiales circunstancias; pregunta al Sr. Canalejas por qué si entiende que es abusiva la facultad que usó el Gobierno dificulta la aprobación del proyecto de Administración que suprime la posibilidad de las suspensiones y termina diciendo que el Gobierno no podrá aconsejar a sus amigos que votasen la proposición.

Rectifican ambos e interviene para alusiones el Sr. España rechazando los cargos de ecuicquismo que le ha dirigido el Sr. Canalejas, a quien dice que los concreta, manifestando que todos los representantes en Cortes de Málaga, pidieron esta resolución y

también la prensa y la opinión, no tándose en seguida los beneficios de la resolución.

El Sr. Bergamin declara que la suspensión no obedece á ningún fin político; suspendiéndose el debate.

Se entra en el orden del día aprobándose varios dictámenes de carreteras.

Reanúdase el debate sobre Administración, siendo desechadas varias enmiendas de los Sres. Romero, Zamora y D'Agelo.

Léase el dictamen sobre concesión de autorización al Gobierno para ratificar el protocolo del convenio entre Francia y España para la construcción del ferrocarril transpirenaico, y otro sobre excedencias de los funcionarios de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión á las siete y treinta.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 9.—Nacimientos. Isabel Redondo de la Calle.

No hubo defunciones ni matrimonios. Matadero público.—Día 9. Se degollaron 3 toros, 2 terneras y 29 lanares.

Recaudado por consumos, 528 pesetas 36 céntimos.

AMOR Y GRAMÁTICA

Señorita: Mucho tiempo ha «pasado» desde que por vez primera, tuve el placer de contemplar su «encantadora figura», en una reunión donde lució Ud. sus excelentes facultades «vocales». Su hermoso rostro, sus «minúsculas» manos, su tierno «acento», la ingenuidad de sus palabras en las que se notaba, una «pronunciación» muy castiza, me cautivaron de tal «modo», sentí desde entonces una «admiración» tan «singular» hacia Ud., que su «nombre» echando «raíces» en mi corazón, ha convertida mi existencia en una desazón «mayúscula».

Es Ud. la «primera persona» que ha conseguido impresionarme en grado tan «superlativo», por lo que me he decidido á recurrir á la «escritura» y dirigirla la «presente». Es pues, «el caso» que, deseando que el actual «periodo» de mi existencia, sea «transitivo» hacia un «futuro» mayor, cambiando mi actual «género» de vida, por un tranquilo «régimen» de familia, me atrevo á proponerla haga Ud. conmigo una perpétua «conjunción».

A fin de que pueda Ud. resolver con conocimiento de causa, sobre esta «preposición» (!) me cré en el deber de hacer una especie de «análisis» de mi persona. No crea que trato de hacerme el «artículo», pues la «participio» (!) que mi «región» de conducta es decir la verdad. Sobre este «punto» soy inexorable.

Empezaré por decirle que no pretendo ser para Ud. un «futuro perfecto» aunque tampoco merezco el «calificativo» de mala cabeza. Soy joven, «activo» y emprendedor aficionado á la «oración» y no soy rico, pero tampoco pertenezco al número de los pobres de solemnidad, pues poseo una casita de sólida «construcción».

Mi carácter, aunque «indefinido», es más bien bueno que malo, no soltando, jamás, aunque me enfade, ninguna «interjección». Soy enemigo de vivir de ilusiones y estoy por lo «positivo», por lo que suelen aplicarme algún «adjetivo» molesto, lo cual me tiene sin cuidado porque nunca hice «caso» de «palabras» necias.

Por esta verá Ud. que no soy «analfabeto» y aunque mi «estilo» es vulgar, me dedico á las bellas «letras».

Si su corazón es «consonante» del mío, ruégola me conceda una entre vista, pues deseo echar un «párrafo» con Ud. para que conteste á la «interrogación», que desde el día que la vi llevo grabada en mi alma, y saber de una vez si el «singular» de mi existencia, podrá convertirse en plural.

Si toma Ud. la «determinación» de concedérmela, no extrañe mi corteidad, porque además de ser poco

«ablative», estoy en el «A. B. C.» del amor.

Me olvidaba decir lo que á consecuencia de un «accidente» cojeo algo del pié izquierdo. No entre Ud. pues en ningún «término comparativo» que redundaría en «declinación» de su candidatura. Ya sabe Ud. de qué pié cojeo.

No me «tilden» de atrevido por haberme tomado la libertad de escribirle, pues desde el día en que oí por primera vez el «sonido» de su armoniosa «voz» mi vida es un suplicio y yo que, por lo general, apenas contesto con «monosílabos», cuando me preguntan, y necesito que me tiren de la «lengua» para pronunciar una que otra «sílabas», me siento capaz de todo si mi cariño llegara á «concordar» con el suyo; y si Ud. consiente en el «guión» de mi existencia, la aseguro, dicho sea «entre paréntesis», que la haré la más feliz de las mujeres.

Mi deseo sería tener con Ud. una conversación «verbal» para «conjugar» juntos el «presente de indicativo» ó, por lo menos, el «futuro imperfecto», en sus «personas primera y segunda» del «verbo» amar, uno de los más regulares y más antiguos que se conocen desde que se inventó la «gramática».

Si su corazón permanece «pasivo» respecto á mi amor, por ser «acusativo» de otra pasión, ruégola me conteste con un billete «indicativo» de lo que resuelva y, si amara Ud. á otro, sea más feliz y con su pan se lo coma.

Su adorador,
Gerundio Jesus Tantivo.

TRIBUNALE

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, por hurto, contra Pascual Sánchez y otro. Abogados, Sres. Pérez y Paradinas.

Tendrán también lugar dos vistas de apelación de autos de prodesamiento dictados en causas instruidas por los Juzgados de Arévalo y Barco de Avila, en las que respectivamente como abogados los Sres. López y Velayos.

REMITIDO

«Agradeciendo Villadiego las muestras de afecto que por cartas ha recibido, se vé en la imposibilidad de contestar á todas, y únicamente anuncia, que por causas completamente ajenas á su voluntad, se vé precisado á no contestar á las alusiones que le han hecho Vega-Alverché en el DIARIO y D. Gerardo Parada en *Heraldo Mercantil*».

DE VERANEO

Han llegado:
D. Juan Astudillo y familia, Doña Soledad González, D. Atilano Lázaro y familia y D. José García Capelo, con su bella hija Remedios.

DEL EMPRÉSTITO

Tanto en Madrid como en provincias ha sido extraordinario el entusiasmo con que los capitalistas acudieron ayer á las sucursales del Banco de España á realizar las operaciones para cubrir el empréstito del 4 por 100 amortizable.

Datos definitivos

En Madrid se hicieron 1.213 suscripciones que ascendieron á ochocientos siete millones 010,000 pesetas.

En provincias faltando solo algunos datos de las Sucursales de Vitoria, Vigo y Santiago se presenta con 5.161 suscriptores, por pesetas 1.485.126.000.

Ascende pues según estos datos el total de lo suscrito á pesetas 2.292.136.000.

EN AVILA

Concurrieron ayer á la Sucursal del

Banco de España en nuestra capital unos veintitantos suscriptores que cubrieron la cifra de 4 683.500 ptas.

Entre los suscriptores de mayor importancia, según nuestros informes figuran los siguientes:

D. Santiago Magdaleno con 100.000 pesetas.

D. Santiago De Diego con 125 000.

D. Ramón de Vega con 200.000.

Sra. Viuda de Paradinas, 1.000 000.

Sres. Sucesores A. Jiménez, 3.000.000

La cantidad suscrita en Avila, representando una cifra á la que no se había llegado, ni con mucho en anteriores empréstitos, demuestra el entusiasmo con que en nuestra capital han acudido los adinerados á realizar esta operación financiera con que les acaba brindar el Estado.

Espectáculos

Coliseo Abulense

Siguen actuando los Ayrton's. Las cintas presentadas anoche gustaron mucho, sobre todo la titulada *Bajo la librea*.

Para hoy, despedida de dicha troupe, con el siguiente programa cinematográfico.

- 1.º Spor útil («streno».)
- 2.º Little-Tich.
- 3.º Entre el amor y el deber («streno».)

Habrán tres secciones con los precios de costumbre, á las 8'45, 9'45 y 10'45.

Mañana, debut de la muñeca eléctrica *Miss Elvhir*.

NOTICIAS

Anoche recibió el digno Alcalde Sr. La Puente, el siguiente telegrama:

«Tengo el gusto de participarle que se han firmado las órdenes para que se verifique la 3.ª subasta del ferrocarril de Avila á Salamanca, el día 24 de Agosto próximo.—Ortuno»

Dada la importancia que tanto para esta ciudad, como para Peñaranda y Salamanca, tiene este ferrocarril, de desear es que esta vez se realicen las proposiciones que se vienen anunciando, y veamos en plazo cercano empezar los trabajos para la construcción del mismo.

Cuando la banda municipal amenizaba anoche el paseo de la glorieta del Alcázar, se apagó la luz eléctrica dos veces, una cerca de las diez y otra más tarde, produciendo el acostumbrado griterío entre los muchachos.

La interrupción fué ocasionada por una pequeña avaria sufrida en los aparatos de la fábrica de vapor, con los que comenzó ayer á prestar se servicio.

¿Serán éstas como en años anteriores las primeras interrupciones de la serie de que hemos de sufrir durante el verano?

¿Va á salir Ud. de baños? No señor: me basta y me sobra con ir á *Santiuste*. Lo demás son tonterías.

Un mozo de cuerda que siempre da espectáculos poco edificantes, por su estado casi diario de embriaguez, pegó ayer á un muchacho que le molestaba. El hecho ocurrió en el Mercado grande. Repetimos lo dicho en más de una ocasión: ¿No puede evitarse que le molesten?

Por que todo el mundo sabe que si no le hicieran objeto de burlas, el iría tranquilo por su camino y sin meterse con nadie.

Anoche llegó uno de los coches automóviles de viajeros; de la Sociedad de Avila á Bajar y Peñaranda.

Después de pasar una temporada al lado de sus hijos ha regresado en el mixto de hoy, de Zamora, nuestro querido amigo el Profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar, D. Plácido Gil.

Pasado mañana domingo, tendrá

lugar el reparto de premios á los Centros Católicos de San Andrés Santiago y San Esteban.

Es verdaderamente escandalosa la desfachatez con que chiquillos y mozalbetes se dedican á jugar á las chapas y carteta en la vía pública.

Ayer, sin ir mas lejos, tuvimos ocasión de presenciar tan poco moralizador espectáculo en la parte de la muralla próxima á la cárcel.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

Agradecemos al señor Alcalde, la atención que ha prestado á la petición que en nuestro número pasado le hacíamos con respecto al modo más conveniente para el vecindario de hacer la limpieza de las calles, y á petición de los de la de Zendrera le damos las gracias.

17, Zendrera, 17

SASTRERÍA

El dueño de esta casa manifiesta á su distinguida y numerosa clientela que no se deje sugestionar, por anuncios pomposos y de relieve, pues la que sirve verdad, con prontitud, elegancia y economía es la de

Gerardo Herrero

17 Zendrera 17
AVILA

Anoche ha salido para Córdoba con el fin de posesionarse de su nuevo destino, el Sr. Carrión y Corral, quien hasta ayer ha desempeñado el cargo de Juez de Instrucción de esta ciudad.

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

Cumpléndose hoy 10 años de la Consagración en Murcia de nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado, se ha celebrado con dicho motivo fiesta solemne en la Catedral.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

El próximo lunes, día 13, darán principio las vistas de los juicios por Jurados correspondientes al partido de Arenas de San Pedro.

El mercado celebrado en esta ciudad, ha estado bastante concurrido, no registrándose en él incidente digno de mención.

Los precios siguen altos. *Ja*

Se ha recibido el título de Licenciado en Derecho á favor de D. Juan Muñoz de la Flor, en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de esta ciudad.

El próximo día 18 darán principio en Bailén, solemnes fiestas Civico Religiosas que para conmemorar el Centenario de la batalla gloriosa que determinó la derrota de los ejércitos de Napoleón, se proponen celebrar los habitantes bailenenses.

Con tal motivo el Alcalde de dicho pueblo ha dirigido una patriótica alocución á sus representados.

En el tran expreso descendente número 3, llegó ayer con diez y ocho unidades, conduciendo gran número de viajeros para las playas del Norte.

El señor Gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, manifestándole que carecen de todo fundamento las noticias que parte de la prensa y agen-

cias periodísticas dan de crisis, y que no son otra cosa que invenciones propaladas para impresionar al público continuando la injustificada campaña contra el actual gabinete.

Por la benemérita han sido denunciados los vecinos de San Martín de Valdeiglesias Guillermo Ordoñez y Antonio Hermosilla, por tener dos caballerías de su propiedad pastando abusivamente en una finca del señor Vallarino.

Al Hermosilla se le ocupó una escopeta, por carecer de licencia para usarla.

El domingo á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia de San Pedro, la boda de la agraciada joven Alberta Casillas Sierra, con nuestro estimado amigo D. Gabriel Cristobal.

Apadrinarán á los contrayentes, nuestro muy respetable y querido amigo D. Isidro Benito Lapeña y su distinguida señora.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Calzadillas, novedad, niños, desde 50. Jesus Periguez.

Ha llegado á esta ciudad, acompañado de su señora madre, nuestro querido amigo el oficial de Administración Militar D. Luis Vallespin.

Anteayer terminaron los exámenes de ingreso en la Academia de Caballería, dando fin con ellos los de la presente convocatoria en las Academias militares.

El total de aprobados en las mismas, excede en crecido número, al de las plazas señaladas para cada una, y por esta causa se espera con impaciencia la confirmación del rumor que ha circulado.

Sobre los propósitos que abriga el Sr. Primo de Rivera, de ampliar en el presente año el número de plazas, y reformar el plan de estudios para el ingreso en dichas Academias, los años sucesivos.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanción y revela el gusto en la higiene dentaria.

Una res vacuna que estaba pastando días pasados en una finca del término de Aldeavieja, fué herida de un tiro, ignorándose quien sea el autor de la salvajada.

La niña Eugenia Montero ha sido herida por un disparo de arma de fuego, en Navatargordo, suponiéndose que el hecho ocurrió casualmente.

Ha sido ascendido oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el aspirante de la Intervención D. Angel Orbañanos.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer, en el Sanatorio del Dr. Mardrazo en Santander, sufrió una dolorosa operación quirúrgica, nuestro amigo D. Agustín Rovina.

Deseamos su completo restablecimiento.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á D. José Calzadilla, Párrafo de Navalperal de Pinares, á D. Cipriano Labajos, Económico de la Nava de Arévalo y á D. Pedro López, Párrafo de Fontiveros.

Nos permitimos llamar la atención de quien corresponda, acerca del estado en que se encuentra el lienzo Poniente de las históricas murallas de esta ciudad, pues la parte que da

frente a la Ermita de San Segundo, en cuyo sitio, como recordarán nuestros lectores, hubo un derrumbamiento el invierno pasado, se halla en tal estado de ruina, que es muy fácil se venga al suelo el día menos pensado, y ocurra alguna desgracia

A los tres años de edad ha fallecido el hijo mayor de nuestro querido amigo D. Cándido Tejerizo, jefe de los talleres de encuadernación de los señores Sucesores de A. Jiménez.

Muy de corazón le acompañamos, a su estimada familia, en el dolor que sufren por pérdida tan sensible.

CASA BARATA

Se enajena la señalada con el número 18, sita en la calle de Vallespín. Para tratar, con el Sr. Bayo, Reyes Católicos, 14 y 16.

Señor Alcalde: Hemos oído asegurar que en el paseo de San Antonio, se desarrollan durante la noche algunas escenas nada edificantes, y esperamos de su conocido celo por la moralidad y buenas costumbres de este pueblo, ponga de su parte cuanto sea posible para evitarlo.

ENTREMÉS BARATISIMO

Salchichón especial, a 7 pesetas kilo (Salchichería de Bayo), Reyes Católicos, 14 y 16.

Parece ser que los Sres. Jefe de la Estación e Interventor del Estado en la misma, han acordado que nadie pase al anden, ó salga del mismo, como no sea en la forma prevenida.

Acaba de llegar a esta capital con el fin de ejercer la especialidad que con tanto entusiasmo como feliz acierto viene cultivando, el prestigioso médico Dr. La Rosa quien, con motivo de la especialización de sus estudios, ha estado perfeccionándose en la Maternidad de Madrid, donde ha dado a conocer sus aptitudes, nada comunes en la asistencia a partos, enfermedades propias de la mujer y Cirujía.

CONTRA LA INAPETENCIA

La acreditada casa de Bayo Rico, ofrece a sus favorecedores buenísimos jamones, muy magros a 3'25 pesetas kilo por piezas.

Precio limitadísimo, Reyes Católicos, 14 y 16 (Salchichería.)

Los hermanos Rull han elevado una instancia al Ayuntamiento, pidiendo que éste solicite su indulto del Gobierno.

La explosión de Ronda

La explosión ocurrida ayer en Ronda y de la cual dimos cuenta en nuestra anterior información fué causada por haber estallado las materias acumuladas en un taller de pirotecnia de la calle de San Vicente.

Con la explosión se comunicó el fuego a la casa del pirotecnico, siendo luego sofocado.

Acsutó herida una muchacha de 18 años, con gravísimas quemaduras.

La cuestión obrera en Logroño

Por haberse desavenido nuevamente patronos y obreros se ha declarado el paro general.

No se publican periódicos. Las tiendas están cerradas, habiéndose reconcentrado la Guardia civil, en contrándose el vecindario muy alarmado.

Hundimiento en una mina

Telegrafían de Jaen que en una mina de «La Carolina» se produjo ayer un desprendimiento de tierras.

Quedaron enterrados cinco obreros, los cuales han sufrido heridas de alguna consideración.

DEL EXTRANJERO

La revolución en Centro América

San Salvador-10.

Ha sido tomada por las tropas revolucionarias la ciudad de Gracias (Honduras) inmediata a la frontera de San Salvador.

El objeto de los revolucionarios es constituir un solo estado con las repúblicas de Guatemala, San Salvador y Honduras, para atacar después a Nicaragua.

Elecciones presidenciales

Nueva-York-9.

En Donoer se ha celebrado una importantísima reunión para tratar de la proclamación de candidato a la presidencia de la República.

Por aclamación ha sido designado M. Byran enfrente de M. Taft.

Hundimiento de un puente

Berlin-9.

En Colonia se ha hundido un puente que se estaba construyendo sobre el Rhin.

Los obreros que estaban en los andamios cayeron al agua, quedando once muertos y quince heridos.

Una explosión

San Petersburgo 9.

En Varsovia ha sido arrojada una bomba en una de las calles más céntricas de la población.

El autor del atentado lo fué un joven, que ha resultado muerto.

Seis personas quedaron gravemente heridas.

La revolución del Paragnay

Río Janeiro 9.

El Gobierno del Brasil ha reconocido oficialmente al nuevo Gobierno del Paraguay.

TELEGRAMAS

Azcárraga, mejorado

Madrid 10 (14'20.)

Se encuentra muy aliviado de la indisposición que le aqueja, el Presidente del Senado, general Azcárraga.

El Catastro.—Conferencia de ministros

Madrid 10 (14'45)

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia en el despacho del Sr. Maura, y con la asistencia del jefe del Gobierno, los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

Los Sres. Maura, Sánchez, Bustillo, González, Besada y Rodríguez San Pedro, se ocuparon en su conferencia de las cuestiones relacionadas con la más inmediata formación del Catastro.

El cólera en Filipinas

Madrid 10 (15'10.)

Telegrafían de Manila que el cólera está causando verdaderos estragos en todo el territorio de las islas Filipinas.

En la provincia de Pausaganan, ocurrieron ayer 124 defunciones.

El número de invasiones aumentan de un modo aterrador.

El empréstito del 4 por 100 amortizable.—Cifras definitivas

Madrid 10 (15'30.)

Según los datos que ya se han recibido de todas las Sucursales del Banco de España, se han suscrito, en metálico, 2.315.708.500 pesetas, y en obligaciones 113.698.664 pesetas.

Es indiscutible el éxito logrado con la contratación de éste empréstito.

Viaje suspendido

Madrid 10 (16'20.)

De una manera oficial se ha desmentido la noticia que daba por seguro haberse proyectado un viaje de Don Alfonso XIII a la ciudad francesa de Dax.

Por ahora el Rey no irá a dicho punto.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 11.—Sábado. San Pío I Papa y Mr. A la vacante que dejó San Higinio el pueblo y el clero pidieron a Dios se diese a la Iglesia un Papa cual requerían las tristes circunstancias por las cuales esta misma Iglesia pasaba y a los dos días fué elegido el que se llamó Pío I, y que cumplió perfectamente

los deseos de todos. Fué celoso, magnánimo, fuerte, caritativo, sabio y hombre de gran gobierno. Muy perseguido por lo mismo que era tan bueno, y perseverante en la fe y doctrina de Cristo dió por él su vida el 11 de Julio del año 165 a los nueve y medio de pontificado. Su culto data de su preciosa muerte.

Son además Santos Abundio Mr., Dicitinio O. de Astorga y Sabino C.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo a las siete, luego la misa y a las cinco y media la Reserva.

En la Santa sigue la novena a la Virgen del Carmen. Hoy a devoción de los Excmos. Sres. Condes de Villahermosa del Pinar.

En Santo Tomás la Misa a la Virgen. En San Pedro felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.

El oficio divino y Misa son de la Comemoración de todos los Sumos Pontífices, con rito doble mayor y color encarnado.

SUELDO FIJO

En los pueblos de toda España é Islas. Desde 30 a 150 pesetas mensuales, reuniendo condiciones de inteligencia, actividad y honradez.

Escribir con referencias al Director de «El Reloj de Oro» Madrid.

ALMONEDA

De todo mobiliario, por solo hoy y mañana. Esteban Domingo, 7.

Para temporada de verano

En mil pesetas se alquila la casa número 8 del Paseo de Santo Tomás, espaciosa, bien amueblada, con nueve camas ó más, con huerta, jardín, lavaderos y agua abundante.

Para tratar con su dueña Doña Julia García, viuda de Sánchez Albornóz, en la misma casa.

SE ALQUILA

bonito piso principal, para verano, con 6 sin amueblar, ó por años, en la calle de San Segundo, número 11.

Razón, Duque de Alba, 4, principal, derecha.

Clínica de los Madrileños

Consulta diaria

de ocho de la mañana á nueve de la noche para curar toda clase de enfermedades por difíciles que sean en Relojería de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores garantizando las composturas un año. Única casa para la reforma de alhajas antiguas y modernas y composturas de platería Comercio 33, Reyes Católicos, 33, tienda.

PÉRDIDA

Desde la Venta de la Patata á la Venta del Nabo, en la carretera que va á Burgohondo, se extraviaron unas alforjas conteniendo varios objetos.

A quien las haya encontrado se le ruega haga el favor de presentarlas en la redacción de este DIARIO ó en la Posada de Dámaso el de Navaluen-ga, donde se le gratificará.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 10.

De política.—Un telegrama oficial

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los Gobernadores de provincias, el siguiente telegrama oficial.

«Aunque supongo que toda persona sensata comprenderá que todas las noticias de la Prensa y Agencias sobre crisis y dificultades del Gobierno son invenciones propaladas para impresionar á la opinión: Cuido V. E. de hacer constar que carecen de todo fundamento y son continuación de la campaña hace tiempo iniciada contra el actual Gobierno».

Sobre la retención de pagas El Rey ha firmado un decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley regulando las retenciones que por préstamos se hacen á las pagas de los militares.

Banquete á Moya

Se ha celebrado el banquete con que se obsequia á D. Miguel Moya por la campaña emprendida por la prensa anarquista, radical y liberal contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Los comensales han sido 500. Brindaron los Sres. Moret, Canalejas, Romanones y Alvarez.

El Sr. Moya pronunció algunas palabras de agradecimiento.

Azcárraga indispuerto

Se encuentra ligeramente indispuerto el presidente de la Alta Cámara general Azcárraga.

El Consejo de Estado

Hoy celebrará su última sesión de la temporada el Consejo de Estado, cuyas vacaciones comenzarán el 15 del actual.

Es probable que interrumpa las vacaciones para dar informe sobre la causa de Rull.

De Barcelona.—Los solidarios

—El indulto de Rull

En la reunión celebrada en el domicilio de Vallés y Ribot acordóse insistir en solicitar la derogación de la ley de jurisdicciones.

LOS TESTIGOS Y LOS JUEGES

Por D. Miguel Saiz Gomez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Avila.

La operación de interrogar, tanto más superfluo me parece el extenderme en consideraciones, para guiar el criterio judicial. Cada testigo que comparece á declarar lleva íntegro su carácter, su inteligencia, su especial manera de adquirir percepciones y de expresarlas, sus impresiones, afectos y desafectos, datos, en fin, positivos, negativos ó indiferentes para la verdad. No hay otro remedio que admitir al testigo tal como es, en su integridad intelectual y moral, porque juzgarlo por sistema contrario al deber, ni dudar de él por algún motivo secundario en el acto de declarar, sería ligereza insigne. El testigo es un medio. Aprovechese en sentido útil para la verdad, teniendo en cuenta que por punto general ni se encuentran testigos que satisfagan totalmente á la verdad en sus primeras y espontáneas declaraciones, ni tampoco tan en absoluto inútiles que no puedan proporcionar elementos para los fines del progreso.

Por de contado el derecho de preguntar lleva envuelto el deber de contestar,

exigible de una manera expresa por el artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento Criminal que castiga la resistencia á declarar como un delito de desobediencia grave á la autoridad. Nadie puede ser testigo inabordable al interrogatorio judicial, incluso el sordo-mudo para quien el artículo 442 de la ley procesal señala reglas con el fin de recibirle el testimonio. La ley desea que declare cuanto sepa, pero esto es una doble aspiración que á «priori» no puede apreciarse. Por ahora solo declararán de viva voz (artículo 437) ó consultando apuntes ó memorias que contengan datos difíciles de recordar. Después las contestaciones que ya significan un externa manifestación de pensamiento, serán objeto de especial estimación, no sólo para pedir explicaciones y requerir nuevos datos, sino más tarde para graduar el valor probatorio de cada testimonio en dirección al criterio general y definitivo de los hechos y sus autores. Una vez que el testigo diga algo ya se somete á la jurisdicción de la lógica, enemiga del absurdo, y de ley penal, que sanciona el falso testimonio.

La declaración más perfecta sería aquella en que el testigo, interrogado en forma genérica respecto de los hechos expusiera en seguida, sin vacilar, en len-

guaje claro y sencillo, todo cuanto sabe, de tal modo que al terminar no fuera preciso que el Juez hiciera observación ni reparo; sino que se limitase á oírle «mansamente» y redactarla si no fuera aquel tan perfecto que él mismo lo hiciera. Pero de este ejemplo no se presenta acaso ninguno, sino que el Juez se ve en la necesidad de recontar lo que el testigo dixo (1) ó sea requerirle á «volver á contar ó referir». La operación es sumamente sencilla.

El testigo expone y narra los hechos con la espontaneidad que pueda y quiera, el Juez le oye sin interrupción, y cuando acabase decir, si viese que ya alguna cosa de enmendar, deuelo luego enderecar, preguntándole por ejemplo cómo sabe lo dicho, si por vista, oída ó creencia, si sabiendo una cosa porque razón no sabe alguna otra con aquella íntimamente relacionada porqué motivos se hallara en el lugar, qué otras personas estaban presentes, qué hicieran, y tantas otras preguntas que sería ocioso é impertinente apuntar ahora.

Todo bien é lealmente y con sujeción á las prescripciones de la ley que garantiza la verdad y los derechos del testigo, digno de todo respeto. Esto que en gene-

(1) Ley de Partida antes citada.

ral es bien claro, en cada caso particular, aun cuando haga necesario prestar la debida atención y fijar el pensamiento hasta colocarlo en la realidad, tampoco ofrecerá grandes dificultades. En principio las preguntas han de ser oportunas, justificadas por la ocasión, tiempo y lugar, datos que nacerán del conocimiento amplio de los hechos ya conocidos, de los que se tratan conocer, de los testigos se presume racionalmente puede saber, de lo que ha dicho, de la forma en que lo dice, de la situación de su ánimo y aun de las circunstancias personales del testigo y de las especiales que le acerquen ó separen de los hechos y sus autores. Nadie como el Juez que tiene ante sí los testigos puede apreciar si el testimonio presenta caracteres de haber sido exacto y completo en el fondo y en la forma y conocer dónde se halla el defecto si lo hubiera, ejecutando una serie de operaciones intelectuales, sobre bases ciertas y haciendo preguntas que ahuyenten los obstáculos puestos á la sincera expresión de la verdad.

En este terreno el Juez se halla colocado dentro de su perfecta competencia y en la medida que alcanza su jurisdicción como interrogador. Un punto más allá y merecerá las censuras del artículo 439 de la ley procesal que en forma ne-

gativa expresa cuanto rechaza un interrogatorio.

En este punto todos los testigos merecen igual consideración, porque todo ciudadano es á los ojos de la autoridad pública y de la ley de la misma condición, y su clase, aun cuando sea encubrada y distinguida queda eclipsada ante la majestad del precepto jurídico. La nobleza es una excepción, un privilegio, una prerrogativa, y reclamándolo en tiempo, es un derecho de solo el que lo goza, y no una servil carga del magistrado para quien son todos sin diferencia alguna es clavos de la ley. (1).

Cada ciudadano debe ser centinela continuo contra el crimen y enemigo de la actividad incansable que agita á los malvados. La regularidad de todos se libra en la fidelidad de cada uno, de su activa vigilancia se fabrica y compone la común tranquilidad, y en ella reposan confiadas la virtud y la inocencia. Así es que si la delación baja y oscura, vicio de todos el más infame y arma fatal de esclavos y tiranos, debe ser prescrita y execrada, de las almas generosas, no así los avisos y denuncias sencillos autorizados por una persona interesada y conocida.

(1) Melendez Valdés. Acusación fiscal en causa por parricidio de Francisco Castiello.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



EBANISIA

L. Herrera

10, San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercancías, industrias, cosechas, arboles y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposita.

Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General: MADRID, Carmeu, 25.
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral

CALLE DE LA MAGANA, 6

AVILA

Casa hotel, nuevo, huerto y agua, se vende. L'aves: Duque de Alba, 2, Avila.—Informará: Sr. Gil, Preciados, 7, Madrid.

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinidad de artículos, casa fundada en 1850.

Único depósito para la provincia del famoso **Pereat** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta.

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 d. la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

Fundada 1762

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispensia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allecock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: URJACE & Ca. BARCELONA.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Inducadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.
Para más detalles pidanse prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA

GRAN ZAPATERIA

EL TALISMAN

José Torres

ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición. Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemieranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemieranina» es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Diafagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3'50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid